GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

TESORERÍA NACIONAL

000543

04 de marzo del 2026
Santo Domingo, D.N.

Al : **Licdo. Licdo. Sigmund Freund**
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.

Vía : **Dra. Mariza De La Cruz**
Directora de la Dir. De Relaciones Laborales
Ministerio de Administración Pública

Asunto : Certificación pago de Beneficios Laborales

Después de un cordial saludo, por medio de la presente certificamos que nuestra institución actualmente no cuenta con pagos pendientes por concepto de beneficios laborales a favor de exempleados, ya que los mismos han sido saldados dentro del tiempo establecido conforme a la normativa vigente.

Agradecemos de antemano su colaboración.

Atentamente,

Lic. Luís Rafael Delgado Sánchez
Tesorero Nacional

TESORERÍA NACIONAL
Santo Domingo, D.N.

LRDS/lf/lm

Ministerio de Administración Pública
República Dominicana
05 MAR 2026
RECIBIDO